



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 947-2018-R-UNAS

Tingo María, 21 de diciembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 546-2018-DGA-UNASTM, de fecha 20 de diciembre de 2018, presentado por el Director General de Administración, sobre designación de Comité de Recepción de Obra, registro 4110 Secretaría General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe 293-2018-ECF/MO-OIF-UNAS, el monitor de obra, en mérito a la carta 002-2018-RMCHA, del Ing. Civil RICARDO MARTIN CHAVEZ ASENCIO, hace de conocimiento la culminación de la ejecución física al 100% de la ejecución de la obra REHABILITACION DE LAS PARCELAS ADMINISTRATIVAS DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA EN EL BOSQUE RESERVADO DE LA UNAS, por lo que solicita la conformación del comité de recepción;

Que, mediante documento de visto, el Director General de Administración, hace llegar el oficio 1788-2018-OIF/UNASTM, solicitando la designación del comité de recepción de la obra REHABILITACION DE LAS PARCELAS ADMINISTRATIVAS DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA EN EL BOSQUE RESERVADO DE LA UNAS;

Que, el artículo 122 del estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas, es pertinente designar al comité de recepción de la obra REHABILITACION DE LAS PARCELAS ADMINISTRATIVAS DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA EN EL BOSQUE RESERVADO DE LA UNAS;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, ley Universitaria, y el estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a los miembros del comité de recepción de la obra REHABILITACION DE LAS PARCELAS ADMINISTRATIVAS DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA EN EL BOSQUE RESERVADO DE LA UNAS, integrado de la siguiente manera:

Ing. Civil EDUARDO CARNERO FLORES
Ing. Civil THALIA LECHUGA DIAZ
CPC. ALFREDO VASQUEZ PANDURO
Ing. Civil RICARDO MARTIN CHAVEZ ASENCIO – ASESOR TECNICO

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




DILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL